GT 45: Construcción de subjetividades en la narrativa española de los Siglos de Oro

Los Gitanos en Cervantes

María de los Ángeles Vera

El tema gitano aparece en obras teatrales del siglo XVI como las de Gil Vicente y Lope de Rueda mostrando cualidades de los gitanos, desde una mirada poética.

Cervantes no desestima este tópico, mostrando en su Novela Ejemplar *La Gitanilla,* el mundo gitano, como también en su comedia *Pedro de Urdemales* y el *Coloquio de los Perros*.

Debido a que los gitanos eran montañeses errantes, amigos de lo ajeno, bullangueros músicos y expertos danzarines, astutos, y hábiles traficantes en caballos y que practicaban la magia, fueron estigmatizados por los indoeuropeos de casta elevada con la palabra sánscrita paishatscha, equivalente a demonio o espíritu del mal. Los gitanos fueron adscritos a la casta inferior, la más baja, debido a su comportamiento y valores en conjunto considerados negativos. Su peculiar manera de ser, contrasta y separa la particularidad que los define y los enfrenta a todos aquellos con los que se comunican.[1]

Esta minoría se organizó como colectivo a parte, con su lengua, tradiciones y creencias. En realidad, los gitanos no poseían una religión única. Adquirían la religión del lugar donde se encontraban como forma de no ser perseguidos. Sus creencias están comprendidas dentro de lo mágico y el tabú. Muchas veces, se rodean de componentes místicos.

Todo intento por integrarlos a la sociedad española, fue de forma totalmente represora, ya que estaban obligados a abandonar sus costumbres y tradiciones. El punto culmine de esta represión, fue con los Reyes Católicos, que dispusieron su persecución. Es recién en el siglo XVII, que comienzan a convivir con los naturales del país.[2]

El presente trabajo estudiará la situación del pueblo gitano en España en el Siglo XVII,especialmente la condición de la mujer gitana, en el análisis de las obras: *La Gitanilla, El Coloquio de los Perros*, y en la comedia *Pedro de Urdemales*, comparando entre sí los personajes gitanos de cada obra. Por un lado Preciosa, en *La Gitanilla*, criada como gitana sin serlo, es un dechado de virtudes y hermosa; como contrapartida, Belica, personaje femenino de la comedia

1 Ibid

2 Mª Helena Sánchez, 79

Pedro de Urdemales, es orgullosa y rechaza a los gitanos que la criaron. Por otra parte, en *El Coloquio de los Perros*, Berganza habla de la comunidad gitana.[3]

Cervantes nos describe a través de su obra, del concepto que la sociedad barroca poseía del pueblo gitano. Este trabajo pretende analizar la situación de los gitanos en las tres obras cervantinas.

lSubalternidad: la situación de los gitanos en el siglo XVII

Historiadores y antropólogos han analizado la situación de los gitanos en el siglo XVII, y la persecución de la que fueron objeto en toda Europa, inclusive en España.

El nombre gitano, deriva del vocablo inglés gip, que significa estafa, engaño, y gipsy (gitano). En alemán, Zigeuner, deriva de las palabras Ziehende Gauner (nómades ladrones). [4]De lo que se desprende, que desde sus inicios fueron rechazados.

Según el antropólogo Carmelo Tolosana, el pueblo gitano, de origen no indoeuropeo sino emparentado con los drávidas y monkhmeres, surgen en el Noroeste de la India. [5] Debido a que eran montañeses errantes, amigos de lo ajeno, bullangueros músicos y expertos danzarines, astutos, y hábiles traficantes en caballos y que practicaban la magia, fueron estigmatizados por los indoeuropeos de casta elevada con la palabra sánscrita *paishatscha,* equivalente a demonio o espíritu del mal. Los gitanos fueron desde el principio adscritos a la casta inferior, la más baja, debido a su comportamiento y valores en conjunto considerados negativos. Su peculiar manera de ser, contrasta y separa la especificidad que los define y los enfrenta a todos aquellos con los que se comunican. Son extranjeros, apátridas, misteriosos y enemigos en potencia.[6]

De acuerdo a los documentos hallados, llegan a España a comienzos del siglo XV. El rey Alfonso V el Magnánimo (1394-1458) les permite recorrer el reino por tres meses según un documento fechado en enero de 1425 y Juan II de Castilla (1405-1454) se muestra también benévolo con las primeras oleadas gitanas que llegan a Castilla.[7]

Covarrubias, define a este pueblo como «….gente vagabunda, inquieta, engañadora y embustera»[8]

Esta minoría se organizó como colectivo a parte, con su lengua, tradiciones y creencias. En realidad, los gitanos no poseían una religión única. Adquirían la religión del lugar donde se

3 Cervantes, Vol II, 107
4 Tolosana, 93
5 Tolosana , 94
6 Ibid
7 Ibid
8 Covarrubias, 438

encontraban como forma de no ser perseguidos. En realidad, sus creencias están comprendidas dentro de lo mágico y el tabú. Muchas veces, se rodean de componentes místicos.

Todo intento por integrarlos a la sociedad española, fue totalmente represora, teniendo su punto culmine con los Reyes Católicos, que dispusieron su persecución. Es recién en el siglo XVII, que comienzan a convivir con los naturales del país.[9]

En 1499 los Reyes Católicos ordenan en una Pragmática[10] la «expulsión del Reino de todos los egipcianos que anduviesen vagando sin aplicación a oficios conocidos»[11]. En adelante tendrán que dedicarse a ocupaciones estables, asentarse en lugares o aldeas y servir a señores si quieren permanecer en el reino. Si se les sorprende sin oficio conocido y sin señor serán azotados y desterrados a perpetuidad; si reinciden se les cortarán las orejas y por último, serán hechos cautivos si son apresados por tercera vez.

En un intento de homogeneizar la población, sin respeto alguno por el estilo de vida característico y definitorio de este pueblo, el documento priva al gitano de las condiciones que estructuran su yo cultural, le fuerza a la convergencia o, más exactamente, a la asimilación en el interior de un todo más potente y extenso y, por tanto y en definitiva, a la desaparición.[12]

En 1619, el teólogo Sancho de Moncada, publicó un discurso titulado *Expulsión de los Gitanos,*dirigido a Felipe III, donde le suplica al monarca que libere al reino, de la presencia de esta gente, a los que ve como delincuentes:

> encantadores, adivinos, magos, quirománticos, que dicen por las rayas de las manos lo futuro, que ellos llaman buenaventura, de todo lo cual resultan grandes errores y credulidades supersticiosas, grandes hechizos y muchos, y graves daños espirituales y corporales[13]

Es recién con el reinado de Felipe IV (1621-1665), que la situación mejora. El monarca decretó una ley pragmática en 1633, que incorporó a esta minoría legalmente dentro del territorio español, por lo que ya no podían ser expulsados del mismo. Esto se debe a que no resultaba oportuno expulsarles del país a causa de la despoblación que se había producido después de la expulsión de los moriscos. El criterio poblacionista vigente durante ese período impidió definitivamente, por tanto, que se adoptara contra los gitanos las mismas medidas drásticas que en el caso de las minorías judía y morisca, estos últimos tan sólo con unas cuantas décadas de anterioridad a este nuevo decreto acerca del grupo gitano. La nueva pragmática de Felipe IV representa, según M. Sánchez, la incorporación legal de esta subalternidad, a pesar de

9 Mª Helena Sánchez, 79

10 La Pragmática era un mandato del rey que se consideraba con fuerza de ley aunque no hubieran colaborado en él las Cortes u otro órgano de gobierno.

11 Tolosana, 99

12 Tolosana, 99

13 Tolosana, 102. González de Amezúa, realiza la misma cita : González de Amezúa, II, 9.

que también se observan en este caso severas limitaciones dirigidas principalmente a controlar sus movimientos.[14]

La ley proponía la incorporación social de la minoría y su convivencia con los españoles de las ciudades. Con este objetivo, se les ordenaba que abandonaran sus casas donde vivían anteriormente, y que se dividieran y mezclaran con la población española. Se les prohibía también que realizasen a cabo juntas, tanto en público como en secreto. Correspondía a la justicia vigilar si cumplían con las disposiciones, así como si practicaban el culto como cristianos o si se comunicaban y casaban entre sí.

De las leyes Pragmáticas comentadas anteriormente, y de acuerdo a lo expresado por Tolosana en su trabajo, los gitanos representan los anti valores de la España de los Siglos de Oro.

En 1695, se realiza una recopilación de las pragmáticas en contra de los gitanos, y se resuelve establecer la diferencia entre los gitanos nómadas y los que ya se asentaron. Por primera vez se realiza un censo donde éstos debían declarar sus bienes y proporcionar pruebas ante la Santa Hermandad sobre su inocencia cuando los alcaldes los juzgaran.[15]

De lo expresado, se desprende que la Corona era partidaria del mestizaje como solución para incorporar totalmente a la minoría y terminar con el problema.

Si bien nos separan siglos y culturas diferentes, a este mestizaje se le podría asociar con el concepto de Hibridez de Mignolo.

14 María Helena Sánchez: Anales de Historia Contemporánea, pp. 79-80.: Donde se detalla la legislación del Consejo de ese año que establece: «Y haviendose discurrido largamente en los medios, no aparecido conveniente el [acuerdo] que debió de serlo en los tiempos pasados de mandar salir del Reino a los gitanos porque la despoblación en que se hallan estos reinos después que se expelieron los moriscos, y la que causa las necesidades presentes, no puede [permitir] sufrir ninguna evacuación por ligera que sea, principalmente esta gente que no son gitanos por naturaleza ni origen sino por artificio y bellaquería y enmendados se reducirán a las costumbres y forma de vida que los demás (…). Para este fin ha parecido conveniente medio el prohibirles el trage, la lengua y la forma de vida, trato y ocupación con que se han diferenciado de los demás vecinos; que salgan dentro de un breve término de los barrios que ocupan con nombre de gitanos, y se mezclen con los demás, porque divididos no tenga caveça a quien seguir, ni se correspondan y casen los unos con los otros, ni [se] comuniquen en torpezas y abominaciones tan detestables.Sean castigados con penas de muerte o galeras, según la calidad del hecho, o las reincidencias; que el llamar uno al otro gitano se tenga por palabra de injuria, y como tal se castigue, y que ni en danças ni en otro acto ninguno se permita acción, representación ni nombre de gitano, y las justicias atiendan con mucho recato y secreto a ver la ocupación y forma de vida que siguen, si se comunican o hacen algunas juntas, si se casan entre sí o cumplen con las solemnidades del sacramento, [y] si [se] bautizan, de que se podrá tomar noticia por los curas y personas celosas, y [ello] será muy fácil en lugares que no sean de muy gran población» Y continúa: «Que por cuanto estos que se dicen Gitanos, ni lo son por origen ni por naturaleza, sino que han tomado esta forma de vivir para tan perjudiciales efectos, como se experimentan y sin ningún beneficio de la república, que de aquí adelante ellos, ni otros algunos, así hombres como mujeres, de cualquiera edad que sea, no vistan, ni anden en trage sino que hablen y vistan como los demás vezinos destos Reinos, y se ocupen en los mismos oficios y ministerios, de modo que no aya diferencia de unos a otros, pena de dozientos açotes y seis años de galeras a los que contravinieren en cualquiera de los casos referidos, y la pena de galeras se conmute en la de destierro a las mugeres»

15 Mª ElenaSánchez, 90

Si bien el concepto es aplicado a América Latina pos colonial, puede perfectamente hacerse una traspolación a la España del Siglo XVII, ya que la Corona propendía a la hibridez de esa minoría subalterna.

Al respecto, Mignolo sostiene que la modernidad trae consigo obligatoriamente la colonialidad del ser y del saber. Detrás de la modernidad se encuentran la exterioridad y la heterogeneidad histórica estructural; la historia no es un recorrido lineal determinista del tiempo, al contrario, está reorganizada por la lógica del poder.[16] Se requiere en este contexto pensar el mundo desde la diferencia colonial, a partir de los bordes de la ideología eurocentrada.

La España del Siglo XVII, también se enfrentaba a una modernidad, y esa hibridez que se dio en América colonial, también la vivió la propia España con sus minorías, donde fue la propia corona la que dio márgenes para esa hibridez. Hibridez impuesta a los gitanos coercivamente, que nos habla de una España racista e intolerante culturalmente ante las minorías.

Con el tiempo, esas diferencias étnicas respecto al resto de la población no debían de ser muy profundas después de una convivencia —aunque forzosa—, de varias generaciones.

Esa hibridez, también se puede aplicar a nuestro objeto de estudio: por un lado, la propia Preciosa en un personaje híbrido, ya que no es de descendencia gitana, pertenece por sangre a la clase social dominante, pero recibió todo el legado cultural gitano. Por otro lado, el propio pueblo gitano comenzó a interactuar con la cultura dominante, transformándose, —a pesar de su lucha por mantener sus tradiciones—, en una cultura híbrida.

lCervantes y los gitanos:

Iribarren sostiene que existió una vinculación familiar entre Miguel de Cervantes y los gitanos, ya que una tía suya estuvo amancebada con un gitano de nombre Martín Mendoza.[17] Este acontecimiento de la vida personal del autor de la Gitanilla, nos daría luz respecto al conocimiento que él poseía de los gitanos sin dejar de sentir simpatía por ellos.

En la Gitanilla, aplica su juego de opuestos, al contraponer la moral de la España del siglo XVII con la moral y el estilo de vida de este grupo.

Ya en el comienzo de la obra, el narrador nos dice que «parece» ser que los gitanos son ladrones. En ese juego dialógico en que las cosas son y no son, dejando espacio para la libre interpretación del lector.

> «Parece que los gitanos y gitanas solamente nacieron en el mundo para ser ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente,

16 Mignolo, 21-23
17 Iribarren, 188

> salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo; y la gana de hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte»[18]

La obra comienza con una descripción negativa de los gitanos. Éstos son considerados personas sin honor.

En la sociedad barroca, el honor era sumamente importante: la identidad individual y la social de un hombre, eran casi sinónimos, dependían de la aceptación del grupo social al que pertenecían. Esto sucedía con especial énfasis en los estratos más altos de la sociedad, en los que se sustentaba el poder. Por esta razón, el honor determinó el comportamiento de la nobleza.

José Maravall sostiene que el honor es:

> el resultado de una inquebrantable voluntad de cumplir con el modo de comportarse a que se está obligado por hallarse personalmente con el privilegio de pertenecer a un alto estamento… El honor es el premio de responder, puntualmente, a lo que se está obligado por lo que socialmente se es…[19]

Para Maravall, el honor sería la conducta que la sociedad espera tenga, toda persona que se jacte de pertenecer a la nobleza.

González de Amezúa plantea que el honor está dado por la virtud, en tanto que el concepto de honra existe independientemente de la virtud. Según este autor, éste es el concepto que aplica Cervantes en sus novelas, en las cuales, virtud es sinónimo de honor.[20]

El gitano de la España del siglo XVII, es un ser marginal, sin instrucción, sin posibilidades de insertarse en la sociedad, —considerado un ser sin honor y sin virtud alguna—, que vive del robo y de sus trucos y engaños.

La novela continúa el párrafo con calificativos negativos destinados a una gitana vieja «jubilada de la ciencia de Caco»[21], enfatizándose la condición de ladrona, que sirve como introducción a la presentación de nuestro personaje principal: Preciosa, la Gitanilla.

> Una, pues, desta nación, gitana vieja, que podía ser jubilada en la ciencia de Caco, crió una muchacha en nombre de nieta suya, a quien puso nombre Preciosa, y a quien enseñó todas sus gitanerías y modos de embelecos y trazas de hurtar.[22]

El narrador insiste en la condición de ladrones de los gitanos. El arte de hurtar, en la que Preciosa, es enseñada.

---

18 Cervantes, 61
19 Maravall, 32
20 González de Amezúa, Vol. I, 201-202
21 Cervantes, 61
22 Ibid, 59

Pero la insistencia en la condición de ladrones de los gitanos, desaparece a medida que se avanza en la obra, lentamente se va conformándose una visión lírico-pastoral del mundo gitano, amante de la libertad, que gusta de vivir en comunión con la naturaleza. Clara manifestación de ello se da cuando el viejo gitano inicia a Andrés en el mundo gitano:

> Somos señores de los campos, de los sembrados, de las selvas…
>
> Para nosotros las inclemencias del cielo son oreos, refrigerio las nieves, baños la lluvia,música los truenos…; el cuero curtido de nuestros cuerpos nos sirve de arnés impenetrable que nos defiende.[23]

Ese culto a la naturaleza, se encuentra potenciado en la frase: «Somos astrólogos rústicos, porque como dormimos al cielo descubierto…»[24]

En esa época, y en todas, ser astrólogo no era una profesión respetable. En la literatura de la época, hay obras que toman dicha ocupación en forma burlesca.[25]

Según Gonzáles de Amezúa, ningún otro novelista había tratado el mundo gitano en forma idealizada antes que Cervantes, pero si la trata ligeramente y no en forma idealizada, Mateo Alemán en su obra *Guzmán de Alfarache,* y Vicente Espinel en *El Escudero Marcos de Obregón.*[26]

Cervantes trata el tema en ese juego de realidad-idealismo, en que las cosas son y no son.

Esta oposición de valores que el narrador nos muestra de los gitanos, también se dan en Preciosa.

Desde el comienzo el narrador nos presenta a Preciosa, niña robada por una vieja gitana y criada por ésta como si fuera una gitana más.

> … la crianza tosca en la que se criaba no descubría en ella sino ser nacida de mayores prendas que de gitana, porque era en extremo cortés y bien razonada.[27]

Parecería que las cualidades de cortés e inteligente en una mujer, no corresponderían a las de una gitana.

El narrador continúa resaltando las cualidades de esta joven gitana:

---

23 Ibid, 101

24 Ibid, 102

25 Lope de Vega escribió a propósito de «la gracia de los astrólogos de almanaques, que juzgan los temporales por los días; que en diziendo que ha de llouer haze sol, y en prometiendo serenidad ay vn diluvio de agua. Y después de dezir que aura muchas enfermedades y pendencias por mugeres, como si fuesse nouedad lo vno y lo otro, y que será buen año de lentejas y de caña de azúcar, y que ha de morir vn surco, donde ay infinito número, ponen mui descansados : "Dios sobre todo"».(Lope: La Dorotea, ps: 443-444)

26 González de Amezúa, V II, 5-11

27 Cervantes, 62

> Salió la tal Preciosa la más única bailadora que se hallaba en todo el gitanismo, y la más hermosa y discreta que pudiera hallarse, no entre los gitanos, sino entre cuantas hermosas y discretas pudiera pregonar *lafama.*[28]

Se idealiza la personalidad de Preciosa.

Continúa la descripción del personaje:

> Salió Preciosa rica de villancicos, de coplas, seguidillas, y zarabandas, y de otros versos, especialmente de romances, que los cantaba con especial donaire[29]

Los gitanos y gitanas acompañados de panderos, tablillas, sonajas, castañetas, atabalejos y dulzainas tomaban parte en las danzas y ballets con las que se celebraba la solemnidad del Corpus en León, Córdoba, Segovia, Granada, Toledo, Valencia, Madrid y otras ciudades.

También se la compara con las joyas: su nombre es Preciosa, como estas piedras, se la compara con el oro, la plata, perlas y carbuncos y se proporciona la descripción de su belleza física: «cabellos de oro» y «ojos de esmeralda»[30]

En la Gitanilla, el diálogo es utilizado para describir el personaje de Preciosa.

A lo largo de este discurso, el narrador nos va describiendo la personalidad de la Gitanilla: lo innato en ella y lo aprendido, lo urbano y lo hechicero de esta joven.

lLa condición de la mujer gitana

En España existieron mujeres que fueron excluidas doblemente de la sociedad: por una lado, por su género, y por otro, por pertenecer a grupos étnicos minoritarios: las judías, moriscas, las negras, las esclavas, las gitanas y también las procesadas por ser luteranas, hechiceras, brujas o prostitutas.

Según Moranti, en su estudio sobre las mujeres españolas de la época, en España existía una intensa xenofobia. Cualquier apellido extranjero, con excepción de los católicos italianos e irlandeses, producían rechazo de la población. Lo mismo sucedía con las gitanas, que, a pesar de ser españolas, también sufrieron una intensa discriminación. Toda persona que no pudiera demostrar su ascendencia de «cristiana vieja» era excluida del medio social.[31]

La mujer gitana de la época, no era tratada como a las grandes señoras, ni como doncella —aunque lo fuera—, la prueba de ello es su abuela de crianza la piensa ofrecer como mercancía a la Corte.[32] Aquí, el narrador nos muestra los valores que tenía la propia abuela que crió a Preciosa.

28 Ibid, 61
29 Ibid, 62
30 Ibid, 77
31 Moranti, 354
32 Cervantes, 63

Esta mujer, que fue joven y que posiblemente haya pasado por circunstancias similares a las de Preciosa en lo referente a ser tratada como objeto, no vacila en ofrecer a su nieta putativa como una mercancía —valiosa—, pero mercancía al fin.

Retomando el concepto de Hutchinson, ya la condición de niña robada, nos habla de su valor, y el nombre que le da la gitana vieja, era lo que significaba esta niña para ellos: el medio para obtener un buen dinero. [33]

Asimismo, cuando la joven gitanilla danza y canta en la iglesia de Santa María, algunos oyentes, exclamaron «Lástima que esta mozuela sea gitana».[34] Posiblemente el narrador en boca de estos oyentes, deja entrever el pensamiento de lástima…, tal vez sino fuera gitana, podría lograr un mejor lugar en la sociedad.

Y otros más groseros exclamaban:»¡Dejen crecer a la rapaza, que ella hará de las suyas!»[35]

Parecería que a pesar de la belleza y sus dotes en la danza y el canto, no sirvieran de nada debido a su condición de gitana. ¿Hará de las suyas? Sólo cabe pensar que estas personas se refieren al hurto y al sexo.

Los gitanos, son considerados personas sin honor, por lo tanto, las mujeres gitanas no sólo cargan con el estigma de ladrones que posee su pueblo, sino que además, se las considera mujeres casquivanas.

Américo Castro, sostiene que para ser un hombre honrado, era necesario ser noble, poseer riqueza y sobre todo, pureza de sangre, sinónimo de ser «cristiano viejo»; no se consideraban así ni judíos ni moros conversos.[36]. Tampoco lo eran los gitanos, ya que además de no ser considerados ni nobles, ni ricos, aunque muchos se dijeran cristianos, eran conocidos por sus prácticas de lecturas de manos, curanderismo y sus pillerías de toda índole.

A la condición de gitana, se le suma la condición de ser mujer, subordinada al orden patriarcal.

La situación de la mujer gitana dentro del propio campamento, no era muy diferente a la del resto de las mujeres españolas en su ámbito familiar, máxime si éstas eran de condición humilde.

En *La Gitanilla*, queda clara la posición que tenían las gitanas en su hábitat, esto queda bien claro cuando finalizada la ceremonia de aceptación de Andrés como gitano, un gitano viejo toma la palabra y le dice a éste: «esta muchacha, que es la flor y la nata de toda la hermosura de las gitanas que sabemos que viven en España, te la entregamos ya por esposa o ya por amiga; que en esto puedes hacer lo que fuere más a tu gusto»[37]

33 Hutchinson, 809-813
34 Cervantes, 65
35 Ibid, 66
36 Castro, 59-107
37 Cervantes, 101

De acuerdo a los códigos de este pueblo, Andrés puede hacer lo que le plazca con Preciosa. Puede casarse o simplemente tomarla como «amiga».

Pero Preciosa, a pesar de ser criada como gitana, no piensa lo mismo, como se ve el el siguiente párrafo: «Una sola joya tengo, que la estimo más que a la vida, que es la de mi entereza y virginidad, y no la tengo de vender a precio de promesas ni dádivas…»[38]

Lo único que posee Preciosa para medrar, obtener un buen casamiento, es su virginidad, que sólo la entregará en el matrimonio.

González Amezúa, sostiene que para Cervantes, el objetivo de todo amor, no puede ser otro que el del matrimonio, y éste debe ser cristiano.[39] Bien claro queda este concepto en *La Gitanilla,* cuando Preciosa le dice a Andrés:

> Si vos, señor, por sola esta prenda venís, no la habéis de llevar sino atada con las ligaduras y lazos del matrimonio; que si la virginidad se ha de inclinar, ha de ser a este santo yugo, que entonces no sería perderla , sino emplearla en ferias que felices ganancias prometen.[40]

Preciosa sólo vende su joya —su cuerpo, su virginidad—, a cambio de un matrimonio santo, es decir, cristiano, único matrimonio socialmente aceptado en la España del Siglo de Oro.

La joven gitana demuestra pensar diferente al resto de los gitanos, es cuando le dice a Andrés:

> Puesto que estos señores legisladores han hallado por sus leyes que soy tuya, y que por tuya te me han entregado, yo he hallado por la ley de mi voluntad, que es la más fuerte de todas, que no quiero serlo si no es con las condiciones que antes que aquí vinieses entre los dos concertamos.[41]

Preciosa no actúa como el resto de las mujeres gitanas, a pesar de que la entregaron a Andrés, ella no se entregará hasta que pasen los dos años de adaptación, de inserción al mundo de la Gitanilla, matrimonio mediante. Ella antepone su voluntad no sólo a las costumbres gitanas, sino también a las normas sociales de la época, en las que el padre, concerta el matrimonio de sus hijos.

Y continúa Preciosa reafirmando su voluntad y su libertad: «Estos señores bien pueden entregarte mi cuerpo; no mi alma, que es libre y nació libre»[42]

En defensa de su libertad, Preciosa es un personaje femenino similar al personaje de Marcela en el *Quijote*.

---

38 Ibid, 85
39 González de Amezúa, V I, .222
40 Cervantes, 85-86
41 Cervantes, 103
42 Ibid

En cuanto a la mujer, según Kristeva, el cristianismo es la construcción simbólica más refinada en la que la femineidad se restringe a lo maternal. [43] De lo que se desprende, que la mujer, relegada al espacio interior, tenía como función procrear y realizar todas las actividades concernientes a la crianza de sus hijos. Si la mujer tenía otros intereses, no era bien visto por la sociedad, ya que por un lado, le quitaba tiempo a su función primordial, y por otro, corría el riesgo de ser tentada por el mal. Para ser una buena esposa, no era necesaria la educación, bastaba con que conociera las tareas domésticas.

Pero en el mundo de los gitanos, también existía la violencia, que queda de manifiesto en la voz del gitano viejo:

> «Entre nosotros…no hay ningún adulterio; y cuando le hay en la mujer propia, o alguna bellaquería en la amiga, no vamos a la justicia a pedir castigo; nosotros somos los jueces y los verdugos de nuestras esposas y amigas; con la misma facilidad las matamos y las enterramos en las montañas y desiertos como si fueran animales nocivos: no hay parientes que las vengue…»[44]

Esta violencia hacia la mujer, no era exclusivo del mundo gitano. Un esposo español , por defender su honor, podría dar muerte a su esposa y a su amante sin que por ello fuese juzgado.

La indisolubilidad del matrimonio cristiano, base del orden social en España, trae como consecuencia de que el adulterio de uno de los integrantes del matrimonio, es considerado un crimen y un pecado mortal. [45]

Desde el medioevo, la justicia, permitía que el hombre así ofendido pudiera ejecutar a su esposa infiel sin ser procesado. La legislación de 1567, daba derecho al esposo de ejecutar a su mujer y a su amante, mientras que los sorprendiera in fraganti delito. Esta ley permitía que las autoridades judiciales entregaran a los adúlteros sentenciados al esposo para que éste los ejecutase. [46] Aunque la iglesia católica se oponía a ésto, no se lograba una solución más humana.

En lo que respeta al honor conyugal, Maravall, sostiene que como la defensa de la masculinidad pertenece al programa integrador de la sociedad que corresponde al honor, el que hombre defiende la honra de su esposa, su madre, hija, hermana. Para ello el hombre tiene el control físico, no sólo en el campo de los psicológico-moral, sino también en el de la herencia patrimonial.[47]

El ideal de mujer de la sociedad era la mujer casta, sumisa y obediente, que mantenía su virginidad hasta el matrimonio, el cual debía concluir en hijos. El recogimiento de la mujer, era

43 Kristeva, 209
44 Ibid 101
45 Solé, 195
46 Lorenzo, 132
47 Maravall, 67

«necesario» para que el varón se asegurase la pureza de sangre del linaje (o condición social heredada), de los hijos habidos en ese matrimonio. De lo que se desprende, que el adulterio era una de las ofensas más graves que una mujer le podía hacer a su esposo.

El narrador, a través de la voz de la Gitanilla, hace una defensa del matrimonio y de la libertad femenina y en contra de los maltratos hacia la mujer, poniendo en boca de Preciosa el siguiente párrafo: «…yo no me rijo por la bárbara e insolente licencia que estos mi parientes se han tomado de dejar las mujeres, o castigarlas cuando se les antoja»[48]

Esta voz feminista de la joven, muy anticipada para su época, se opone a la violencia que se ejerce contra las mujeres del campamento.

En su artículo ya citado, Pedro Lorenzo, presenta una serie de casos de maltratos hacia mujeres ocurridos en la Castilla de la época. La violencia hacia la mujer no era ocasional, sino que estaban en relación con la sociedad del momento. La misoginia extrema, que llevaba a utilizar la «mano dura», con la idea de que era un deber irrenunciable del hombre defender su reputación social, lavando el honor, con sangre, si era necesario. [49]

De lo que se desprende, que nuestra Gitanilla, no sólo es una voz de libertad entre las gitanas, sino que es una voz de defensa de todas las mujeres de la sociedad de la época.

Según Iribarren , se presenta una dualidad en el concepto de libertad del ideal cristiano y el concepto de libertad pragmática de los gitanos.[50] Si bien el concepto de los gitanos de la libertad naturista, se contrapone a la libertad cristiana, que opta por algo por quererlo así de corazón y sin ejercer la coacción, esa dualidad que expresa Iribarren no sería tal, ya que Preciosa busca llegar al matrimonio pura y casta, que al igual que el culto cristiano, y según la propia publicación de Iribarne, es norma de los gitanos que la mujer sea casta hasta que tenga pareja, pues los gitanos admiten que además de esposa, un gitano pueda tener «una amiga», o concubina, que al igual que la esposa, deberá serle fiel. Pero Preciosa no acepta ser la concubina de Andrés, sino que quiere casarse, tal vez, sea porque quiere asegurarse ese conveniente matrimonio, ya que a pesar de Andrés se une al grupo de los gitanos, no abandona sus riquezas, y eso queda demostrado cuando los gitanos le exigen a Andrés que hurte, y éste para no hacerlo, compensa a todos los integrantes del grupo con monedas de oro.

48 Cervtes,104

49 Lorenzo, 135

50 Iribarren, p. 192

lLa mujer hechicera y la bruja en la España del siglo XVII

Las sacerdotisas, capaces de predecir el futuro, preparar pociones para rendir al enamorado, ya existían en la Grecia Clásica y en la Roma antigua. A modo de ejemplo, son mencionadas en la obra *Ars Amatoria de Ovidio*. [51]

En la España del siglo XVII, el tema de hechicería y brujería, era casi exclusivo de mujeres.

La subordinación de las mujeres pobres era doble: por su estado humilde y por la obediencia que debían a los varones. Las mujeres necesitadas económicamente, excluidas del ámbito laboral asalariado, optaron por mendigar, practicar la magia o dedicarse a las prácticas curativas o como comadronas en partos, o, en el peor de los casos, prostituirse. [52]

Las matronas eran las que más ganancias obtenían. Por su parte, las curanderas mezclaban ritos cristianos con supersticiones populares, utilizando hierbas y ungüentos.[53]

Las hechiceras y brujas en España, eran mujeres mayoritariamente viudas, aunque también las había solteras. Todas ellas humildes y marginales, pertenecientes a diversos grupos étnicos. Utilizaban habas, sal, vinagre, aguardiente, vino añejo, hierbas aromáticas, velas sapos y lagartijas para realizar sus hechizos. Las prácticas supersticiosas más usadas en España, eran las de carácter amoroso: concertar un matrimonio, impedir infidelidades, castigar un desengaño. También se solicitaban los remedios abortivos, en caso de ser necesario.[54]

Las hechiceras y brujas aparecen en la literatura, como personajes con diferentes finalidades, dependiendo de la obra concreta y del género literario de que se trate.

En un estudio exhaustivo realizado por Eva Lara Alberola sobre hechiceras y brujas en el siglo XVII, realiza una distinción entre brujas y hechiceras. A pesar de tener ambas una raíz común, son diferentes. La hechicera, personaje antiguo, respetado, con gran prestigio y temido. Posee conocimientos sobrenaturales, es figura urbana que actúa en soledad. Aparecen en la literatura como las semidiosas Circe y Medea. Otro tipo de hechicera es la clásica vulgarizada, que ejerce la hechicería como oficio (*La Celestina* de Fernando Rojas, es personaje literario de este tipo de hechicera). Otra categoría diferente es la bruja, que se caracteriza por pertenecer a una secta y es rural. Generalmente se la describe como vieja, de aspecto horripilante, tiene poderes no por aprenderlos de alguien, sino por hacer un pacto con el diablo.[55] Este sería el caso de la bruja Camacha de Montilla de *El Coloquio de los Perros.*

Hay discrepancias en la crítica especializada en torno a la funcionalidad de estas brujas y hechiceras en la trama de los textos. Unos, como en el caso de Franciso Rico, piensan que es

51 Ovidio, Libro II, 100, 394.
52 Moranti, 360
53 Ibid
54 Ibid, 362-364
55 Eva Lara,165-166

fundamental en el desarrollo de la obra. Otros, en cambio, sostienen que el tema de brujas y hechiceras es meramente ornamental, y que le da a la obra un aire clásico.

lLas hechiceras en Cervantes

Algunos personajes femeninos de la obra de Cervantes son hechiceras o brujas. Tanto en *El Tratado de Argel, El Licenciado de la Vidriera, El Coloquio de los Perros* y *Los Trabajos de Persiles y Segismunda,* aparecen mujeres hechiceras o brujas,que han sido estudiadas por la crítica ya sea en el análisis concreto de una de estas obras mencionadas, o, su análisis en conjunto.

Las mujeres que aparecen en las obras de Cervantes como hechiceras son étnicas: morisca, judía o italiana.[56] Son mujeres extranjeras, con culturas diferentes a la española, que, generalmente, son conversas por razones de supervivencia, por lo tanto no practican la religión cristiana por fe, continuando con sus cultos a escondidas. O, por ser conversas, no pertenecen a los «cristianos viejos», por lo que ni la población española ni la Iglesia confiaban en ellas.

Por encontrarse marginadas socialmente, como forma de ganarse la vida, se dedican a realizar hechicerías para el mal de amores y otros encargos que les realizaran terceros. Esto las convierte en mujeres perniciosas para la comunidad cristiana.

Ya Ovidio arremetía contra las hechiceras, ya que gracias a los peligrosos brebajes que más de una vez utilizaban, llevó a la locura a quien los ingería.[57]

Cervantes, lector de Ovidio, concuerda con éste en que las hechiceras son un peligro social, ya que sus filtros son venenosos y pueden incitar a la locura y llevar a la muerte a quien los beba.[58]

Las magas cervantinas, utilizan la hechicería para satisfacer el deseo sexual o amoroso de quien solicite sus conocimientos.

De acuerdo a la estricta moral de la época, el utilizar la hechicería o los servicios de alguna de estas mujeres para atraer al ser amado, podría tener consecuencias pecaminosas, además del peligro ya mencionado para quienes los consuma.

Sin embargo, no se puede afirmar que Cervantes censure a las hechiceras, ya que en sus textos no reciben castigos, solamente no son recompensadas o no tienen éxito en sus incursiones brujeriles. Ni la morisca de *El Licenciado Vidriera*, ni la judía en *El Persiles*, ni Fátima en *El Tratado de Argel,* son censuradas, sólo dan el mensaje de que no se puede forzar el libre albedrío.

56: Ibid,149.

57 Ovidio:Libro II, p.394. «Y no serviría de nada hacer probar a las jóvenes esos filtros que las ponen pálidas: los filtros dañan la razón y tienen fuerza enloquecedora.»

58 Eva Lara: 164

Cervantes utiliza el recurso de las hechiceras como un toque pintoresco. No sólo se burla de ellas, sino también del debate que genera el tema y de la propia institución eclesiástica que las persigue.

lPreciosa: mujer hechicera

Los gitanos utilizan también su poesía popular para atraer al público. En La Gitanilla se resalta la poesía, en los versos que canta Preciosa.

Pierre Nevoux, en su artículo reseña a cerca de las Novelas Ejemplares, realiza una síntesis de estudios realizados referentes a Preciosa y la poesía. Nevoux cita a W. Marx que identifica al personaje de Preciosa con Cristo. Asimismo, Nevoux cita a B. Teuber, quien realiza una identificación Preciosa/Cristo/Poesía, que no significa la sacralización de la poesía, ni la profanación de Cristo.[59]

Si bien Preciosa canta poemas en honor a la reina Margarita, también utiliza en su poesía términos populares y nada apropiados para una joven a la que se la identifica con Cristo.

Si bien Preciosa no está caracterizada como la típica mujer gitana, esta hermosa joven, (que sabemos desde el primer párrafo que no es tal), predice el futuro a través de la quiromancia.

El narrador nos venía presentando el retrato de una joven virtuosa, pero —como ya nos tiene acostumbrados Cervantes—, irrumpen las características más terrenales de los gitanos, que se asemejan a la realidad: la gitanilla sabe leer las manos y pide por ello recompensa económica. Cuando Preciosa va a la casa del teniente, la abuela putativa les dice: «Denle, la palma de la mano a la niña, y con que haga la cruz —dijo la vieja—, y verán qué de cosas les dice»[60]

La buenaventura, prácticas de las hechiceras y muy usada por las mujeres gitanas, en las que éstas realizaban para quitarles el dinero a crédulas personas que solicitaban de ellas ese servicio.

Según González de Azúa, estas prácticas son a las que menos importancia le daba la inquisición, ya que apenas si las registraban, ya que el Santo Oficio, no las consideraba peligrosas como los conjuros de las brujas.[61]

Como no había dinero, le pide a la a la esposa del teniente cruz de oro o de plata para predecirle el futuro: «Todas las cruces, en cuanto cruces, son buenas; pero las de plata o de oro son mejores, y el señalar la cruz en la palma de la mano con moneda de cobre sepan vuestras mercedes que menoscaba la buenaventura…»[62]

59 Nevoux, 318
60 Cervantes, 78
61 González de Amezúa, V II, 30
62 Ibid

Aquí no sólo se muestra embustera en cuanto a predecir el futuro, sino que hábilmente, solicita una cruz de mayor valor. Pero como no la hay, se conforma con un dedal de plata.

El narrador pone en boca de Preciosa, un improvisado poema a través del cual le predice el futuro a doña Clara. Tal vez ésta sea una forma de resaltar aún más su habilidad para los versos y como forma de resaltar la característica más realista de la Gitanilla. Dado que doña Clara y unas doncellas se burlan de Preciosa al negarle dinero para leer sus manos, la Gitanilla reacciona, sin perder la compostura, con un poema con tintes burlescos y agresivos: la compara con animales, la trata de ramera, le habla indiscretamente de un lunar íntimo. Márquez Villanueva, en un artículo suyo, analiza la retórica y la simbología presente en este poema.[63] De acuerdo a este crítico, los términos usados por Preciosa, como «arrimar la vara», «caídas de espaldas»,son de TIENEN carácter erótico.

Este vocabulario no sería el adecuado para una joven recatada y discreta, aunque esté enojada por no recibir dinero a cambio de la lectura de las manos.

lBibliografíA

lBibliografía general

Avalle-Arce Juan: *La Gitanilla,* en Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America: 1.1:2-1981 pág.9-17. The Cervantes Society of America , 1981

Cassalduero Joaquín: *Sentido y Forma de las «Novelas Ejemplares».* Ed. Gredos, Madrid, 1974.

Covarrubias, Sebastián: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española.* Luis Sánchez Impresor, 1611 en: http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/

El Saffar Ruth: *Novel to Romance. A study of Cervantes's Novelas Ejemplares.* The Johns Hpkins University Press Baltimor and London, 1974.

Kristeva, Julia: *Historias de Amor.* Ed.Siglo XXI, México, 1987 Cuarta edición; México, 1993.

Lope de Vega: *La Dorotea.* Ed. Castalia, Madrid, 1968.

Maravall, José: *El Poder, honor y élites en el siglo XVII.* Ed. Siglo XXI, Madrid, 1989

Márquez Villanueva Francisco: *Cervantes en Letra Viva.* Ed. Reverso, Barcelona, 2005

Moranti, Isabel (Dir): *Historia de las Mujeres en España y América Latina-* Tomo II- *El Mundo Moderno.* Ed. Cátedra, Madrid, 1ª edición: 2005, 2ª edición: 2006

Ovidio: *Ars Amatoria* Ed. Gredos, Madrid, 1989

Parodi Alicia: *Las Ejemplares: una sola novela.* Ed. Eudeb*a,* Buenos Aires, 2002

lBibliografía específica:

Cervantes Miguel: *La Gitanilla* en Novelas Ejemplares, Vol I. Ed. Cátedra, Madrid. 27ª edición, 2010.

63 Márquez Villanueva, 741-768

González De Amezúa Agustín: *Cervantes Creador de la Novela Corta Española.* Tomo I Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1956.

_____: *Cervantes Creador de la Novela Corta Española.* Tomo II Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1982.

Hutchinson Steven: *Haga yo lo que en mí es: Preciosa como Encanrnación del Valor»* en *Volver a Cervantes,* Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas. Lepanto, 1 de octubre de 2000, p 809-821 Ed. Antonio Bernat Vistorini. Universitat de les Illes Balears, Palma, 2001.

Iribarren Mary C.: *Gitanos y Payos. Dos Mundos y Dos Ideas sobre la Libertad en la Gitanilla.,* en Thémata. Revista de Filosofía. Nº 40, 2008, pag. 187-196. Universidad de Sevilla en: http://www.institucional.us.es/revistas/revistas/themata/htm/presentacion.htm

Lara Eva: *Hechiceras y Brujas, Algunos Encantos Cervantinos* Edición Parnaseo Nº 13, Universitat de Vàlencia, 2010.

Lorenzo Pedro L: *Los Maltratos de las Mujeres en la Castilla en el Siglo XVII* en Cuadernos de Investigación Histórica, Brocar Nº 15 (1989)

Márquez Villanueva Francisco:*La buenaventura de Preciosa.* NFRH, Nº XXXV, pag. 741-768 Harvard University Press,

Mignolo Walter: *Globalización, doble traducción e interculturalidad.* En Signis Nº 6, 21-32, Barcelona.

Nevoux Pierre: *Las Novelas Ejemplares de Cervantes en el Campo de Batalla de las Interpretaciones: Reflexiones Metodológicas Aplicadas*en El Criticón, Nº 103-104, 2008, pp. 309-329. Ed. Université de Toulouse li-Le Mirail, en: http//cvc.cervantes.es/literatura/criticon/indice.htm

Sánchez Mª Helena: *La minoría Gitana en el Siglo XVII* en Anales de Historia Contemporánea, México ED.Nº 25, 2009

Sánchez Francisco: *Lectura y Representación: Análisis Culturales de las Novelas Ejemplares de Cervantes.* Ed.Peter Lang, New York, 1993.

Solé Jacques: *El Amor en Occidente durante la Edad Moderna.* Librería Editorial Argos, Barcelona, 1977.

Tolosana Carmelo: *Retablo de Máscaras Gitanescas,* en Studia Aurea, Actas del III Congreso de AISO, 1993 en Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/03/aiso_3_1_009.pdf